



**ACTA FINAL**  
**DE LA SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**  
**ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL**  
**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**

De conformidad con las disposiciones del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscrito el 29 de julio de 1980 en Brasilia, y del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el Establecimiento de la Comisión Binacional México-Brasil firmado el 28 de marzo de 2007 en Brasilia, fue celebrada la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural el 22 de febrero de 2018 en la Ciudad de México.

La Delegación de México estuvo presidida por el Embajador Agustín García-López Loaeza, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La Delegación de Brasil fue presidida por el Embajador Santiago Irazabal Mourão, Subsecretario General de Cooperación Internacional, Promoción Comercial y Temas Culturales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por la Parte mexicana, los trabajos de la Subcomisión fueron dirigidos por la Dra. Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica, de la AMEXCID de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y por el Mtro. Carlos Enríquez Verdura, Encargado del Despacho de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, de la AMEXCID de la SRE.

Por la Parte brasileña, el Primer Secretario Gustavo Baptista Barbosa, Director de la División de Temas Educativos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Segundo Secretario Marcos Vinicios de Araujo Vieira, Encargado de la Sección Cultural y Educativa, de la Embajada de Brasil, dirigieron los trabajos de esta Subcomisión.

La lista de los participantes de cada una de las Delegaciones se incluye como ANEXO I. La Agenda aprobada por ambas Partes se incluye como ANEXO II.



México y Brasil acordaron establecer dos grupos de trabajo, con la finalidad de dar seguimiento a las decisiones de la Subcomisión en materia de cooperación educativa y cultural. Definirán las áreas estratégicas de mutuo interés, a fin de garantizar acciones de alto impacto y largo plazo.

Los grupos establecerán un calendario de reuniones para llevarse a cabo de manera presencial o virtual, que garantice al menos dos encuentros anuales, y acordarán programas de trabajo ejecutivos para implementar los compromisos asumidos en las Subcomisiones.

Las Partes acordaron que la primera reunión del Grupo de Trabajo en Educación tendrá lugar a finales de marzo de 2018.

## **ASUNTOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA**

### **1. Colaboración académica**

Las Delegaciones revisaron y evaluaron los principales resultados de los programas vigentes, y coincidieron en la necesidad de difundirlos de una manera más eficiente en ambos países, ya que un alto número de ofrecimientos de becas, plazas y movilidades que se otorgan a través de los gobiernos y de las universidades no son plenamente aprovechados.

Las Partes coincidieron que uno de los objetivos del Grupo de Cooperación será planear de manera sistemática la implementación de las acciones, realizar un censo sobre las ofertas de becas bilaterales, definir una estrategia de difusión y elaborar un diagnóstico de las oportunidades para su mejor aprovechamiento. Asimismo, el Grupo divulgará información sobre los sistemas educativos en ambos países.

#### **1.1. Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC OEA/Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas- Becas Brasil)**

La Delegación brasileña señaló que a través de ese programa, oferta 650 becas por año para estudiantes de las Américas en los niveles de maestría y doctorado, con cursos en todas las áreas y mencionó el interés de recibir a un número mayor



de estudiantes mexicanos. Al respecto, la Parte mexicana se comprometió a difundir ampliamente las convocatorias de este programa.

### **1.2. Programa de Estudiantes-Convenio de Licenciaturas y Posgrados (PEC-G y PEC-PG)**

La Parte brasileña manifestó su interés en recibir a un número mayor de estudiantes mexicanos ya que de 2000 a 2017 únicamente registran a 62 estudiantes mexicanos que realizaron estudios de graduación y posgrado en Brasil.

### **1.3. Universidad Federal Latinoamericana (UNILA)**

La Parte brasileña señaló que la UNILA es la única universidad federal bilingüe (portugués-español) creada en 2010 para facilitar la integración latinoamericana. Al respecto, ambas Partes coincidieron en realizar un mejor trabajo de divulgación de su oferta académica.

### **1.4. Cooperación entre editoriales universitarias**

Ambas Partes manifestaron su interés en promover la cooperación entre editoriales universitarias, a fin de intercambiar bibliografías, realizar publicaciones conjuntas, digitalización de libros y coproducir libros digitales.

Al respecto, el Instituto Politécnico Nacional ofreció compartir su producción editorial. Por su parte, la ANUIES compartirá información sobre la Red Nacional Alttexto, para la difusión de publicaciones universitarias.

Brasil indicó que la editora de la Universidad de Brasilia espera recibir una propuesta de la Editora de la UNAM para la cooperación en publicaciones.

### **1.5. Cooperación de la Universidad Nacional Autónoma de México con instituciones de educación superior y organismos de Brasil**

La UNAM destacó que considera a Brasil, como uno de sus principales socios estratégicos, tal como lo demuestran los 49 convenios que ha suscrito con las 30



instituciones y organismos de educación superior más importantes de ese país, para fomentar la movilidad estudiantil y académica en las diversas áreas de conocimiento.

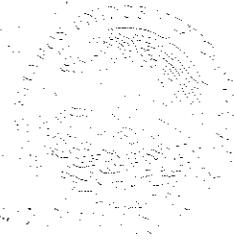
De 2016 a 2018, la UNAM recibió a 80 estudiantes brasileños, y con un gran esfuerzo económico ha enviado a 71 alumnos universitarios cubriendo el pago completo de beca para su traslado. En materia de movilidad académica, 117 investigadores de la Universidad Nacional que integran las distintas áreas de conocimiento han visitado Brasil para compartir su experiencia y cumplir con el compromiso de colaboración por la contraparte mexicana. Al respecto, 21 brasileños han realizado estancias en la UNAM, la cual permanentemente mantiene sus puertas abiertas a los investigadores de las áreas de: físico-matemáticas, ingenierías, biológicas, de la salud, ciencias sociales, artes y humanidades para colaborar con México.

En los últimos 50 años, las cifras que reporta la Coordinación de Humanidades de la UNAM sobre cooperación académica, de la publicación de manuales, artículos, capítulos de libros y libros completos han alcanzado hasta 250 títulos publicados anualmente, además todos ellos se encuentran indexados en las principales plataformas de divulgación científica a nivel global.

## **2. Programa de Intercambio Estudiantil Brasil-México (BRAMEX) y Encuentro de Rectores México-Brasil**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) destacó que el Convenio Específico para la Movilidad de Estudiantes Brasil-México, Programa BRAMEX, que fue firmado el 23 de febrero de 2016 por la ANUIES y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB), tiene el propósito de permitir la movilidad de estudiantes de licenciatura o pregrado entre sus instituciones asociadas.

Desde el año 2016 un total de 338 estudiantes de México y Brasil han realizado una estancia de movilidad a través del Programa BRAMEX. Se resaltó que todos los estudiantes han recibido una beca de hospedaje y manutención por parte de la institución de educación superior de acogida.



Destacaron que el 20 de septiembre de 2017 fue realizada en la Universidad de Guanajuato, la primera reunión de trabajo del Programa BRAMEX, en la que participaron 26 funcionarios de instituciones mexicanas y 8 representantes de universidades brasileñas. El propósito del encuentro fue discutir el funcionamiento del Programa, definir el calendario de trabajo 2019 y proponer estrategias para mejorar la operación.

La ANUIES y GCUB propusieron celebrar la III Cumbre de Rectores México-Brasil en Brasil en el segundo semestre de 2018, en fecha y sede por determinar. Ambas Partes definirán temas de interés común, entre éstos, agricultura, recursos del mar, seguridad alimentaria, energías limpias, petróleo y gas, minería, museología, gestión del patrimonio cultural, medio ambiente y cultura, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo nacional sostenible de los dos países, así como los objetivos de la Agenda 2030.

### **3. Programa de Becas de Posgrado en Ganadería y Agricultura Tropicales Brasil-México (PROPAT) y Programa de Becas en el Sector Energético. FONDO-CONACYT-SENER (PROPE)**

Las Partes destacaron la importancia de ambos programas de becas, dirigidos a la formación de recursos humanos en sectores específicos de producción. En 2017, la Parte mexicana señaló que se otorgaron 32 becas para el programa de ganadería y agricultura tropicales. En el mismo año, y a través del Fondo CONACYT-SENER, un estudiante mexicano recibió una beca para realizar estudios en sustentabilidad energética en la Universidad de Sao Paulo.

Las Partes resaltaron la necesidad de crear un subgrupo específico de trabajo que permita una mayor coordinación entre los actores involucrados en estos programas, a fin de garantizar una mejor ejecución.

### **4. Programa Institucional de Internacionalización (PRINT) de la CAPES e indicación de las áreas prioritarias para el intercambio académico y científico (antropología, museología, gestión de patrimonio histórico y estudios latinoamericanos)**



La Parte brasileña destacó que el objetivo del programa es la internacionalización de las universidades brasileñas, en el cual México es uno de los países prioritarios.

Las dos Partes concordaron en que la inclusión de México como país prioritario del PRINT constituye una ventana de oportunidad para profundizar la cooperación educativa en áreas prioritarias, entre otras: antropología, museología, gestión de patrimonio histórico y estudios latinoamericanos.

México propuso el diseño de un proyecto en materia de desigualdad regional en Brasil y en México, en zonas económicas especiales. El Instituto Politécnico Nacional propuso analizar la posibilidad de trabajar en un programa de doble titulación.

#### **5. Experiencias del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y de los Centros de Estudios de la UNAM con comunidades mexicanas en el extranjero. Intercambio de experiencias de enseñanza del español y del portugués como lenguas de herencia**

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la SRE presentó las acciones que lleva a cabo en: educación bilingüe, educación para adultos, educación media superior y superior, educación a distancia y cultura. Asimismo, compartió información sobre programas para la realización de estancias para maestros mexicanos con el fin de atender la necesidad de la enseñanza del español en el extranjero. Adicionalmente expuso el programa IME Becas, el concurso de dibujo infantil y la Ventanilla de Salud.

Al respecto, el IME y la Parte brasileña acordaron compartir información adicional y buenas prácticas para fortalecer la atención a comunidades de nacionales residentes en el exterior en el ámbito educativo y cultural.

#### **6. Promoción de las lenguas española y portuguesa**

La Parte brasileña solicitó el apoyo de México para el fortalecimiento del contenido en español de la plataforma de Idiomas sin Fronteras. La inclusión de México es fundamental en esta vertiente ya que existen importantes comunidades de



brasileños que van a estudiar a instituciones mexicanas. Asimismo, propuso iniciar las negociaciones para un Memorándum de Entendimiento para esta colaboración.

La UNAM confirmó su interés en colaborar con esta iniciativa, a través de cursos en línea.

Brasil sugirió la realización en Brasil de la segunda edición del Simposio de las Lenguas Españolas y Portuguesas en Espacio Iberoamericano.

### **7. Educación Profesional Técnica**

Por otra parte, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica expresó el interés por fortalecer los vínculos de cooperación en materia de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), el Sistema S y en coordinación con las autoridades brasileñas con responsabilidad sobre la materia, en temas de interés mutuo en beneficio de los sistemas de educación de ambos países.

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP manifestó su interés en profundizar la cooperación que mantiene con el Consejo Nacional de Instituciones de la Red Federal de Educación Profesional Científica y Tecnológica (CONIF).

La Parte brasileña extendió una invitación a las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior, a fin de fortalecer la colaboración bilateral en materia de formación profesional técnica.

### **8. Colaboración académico-diplomática**

En materia de colaboración académico-diplomática, ambas Delegaciones se congratularon por la participación de cuatro diplomáticos brasileños en el Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, en el periodo comprendido entre 2005 y 2017; así como por la participación de 12 diplomáticos en el Curso Introductorio para Diplomáticos Extranjeros Acreditados en México, desde 2005 hasta 2017.



México y Brasil manifestaron su beneplácito por el renovado impulso que se le ha dado a la colaboración académico-diplomática desarrollada en los últimos años. Adicionalmente, hicieron votos por dar continuidad a esta colaboración.

## **9. Colaboración en juventud**

Por su parte, el Instituto Mexicano de la Juventud manifestó los siguientes intereses con Brasil:

- Intercambios de información y buenas prácticas en materia de juventud sobre investigaciones, estudios y metodologías para la realización de encuestas, y la elaboración de programas específicos como el Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (Projuventud).
- En el marco de la iniciativa Rumbo Joven, considerar promover proyectos de movilidad internacional juvenil entre ambos países, en los ámbitos de la formación académica-profesional, el voluntariado y el recreativo-turístico, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes.
- Fortalecer la emisión de invitaciones a encuentros técnicos, seminarios y conferencias internacionales.

## **ASUNTOS DE COOPERACIÓN CULTURAL**

### **Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural**

Se presentó un informe de ejecución y avance de las acciones realizadas en el marco del Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural para el periodo 2016 – 2018, suscrito el 23 de febrero de 2016, con el objeto de impulsar acciones de intercambio y promoción en las áreas de las artes visuales, música, cine, teatro, literatura y diseño, que contribuyan a desarrollar y ampliar la cooperación cultural entre los dos países, para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Las Partes se congratularon por los avances alcanzados y refrendaron su compromiso para continuar promoviendo el intercambio cultural y artístico.



## *Cooperación audiovisual*

### **Cooperación audiovisual cinematográfica**

En el marco del Protocolo Interinstitucional de Cooperación Cinematográfica y Audiovisual para el Fomento a la Coproducción y Distribución, suscrito en 2015, entre el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) de México y la Agencia Nacional de Cinema (ANCINE) de Brasil, las Partes expresaron interés por fortalecer la mutua colaboración, a fin de dar mayor difusión a las convocatorias de coproducción, así como definir el contenido de la convocatoria para los apoyos a la distribución.

Asimismo, las Partes acordaron desarrollar una estrategia para incentivar la participación de agentes cinematográficos en ambos países, en eventos sectoriales de la industria, tales como mercados, ferias, muestras y festivales, que permitan generar oportunidades de colaboración, desarrollo de audiencias y de mercado.

La Secretaría de Cultura compartió a la Parte brasileña, información sobre sus plataformas digitales (*FilminLatino* y *Cinema México Digital*, *Pantalla CASI* y *Retina Latina*), en las que existe la posibilidad de ampliar la presencia de Brasil.

Las Partes acordaron compartir la agenda de eventos cinematográficos internacionales en las que tendrán presencia ambos países para fomentar encuentros de realizadores y especialistas en mesas de trabajo.

### **Cooperación audiovisual en televisión**

Las Partes acordaron iniciar negociaciones, a fin de contar con un marco jurídico, a través del cual se establezcan mecanismos de colaboración para el intercambio de contenidos entre televisoras educativas mexicanas y TV Escola y la Empresa Brasileña de Comunicación (EBC) y TV Cultura.

Las Partes se congratularon por la respuesta de las televisoras educativas mexicanas para profundizar los vínculos culturales y educativos, mediante una



colaboración cercana, a fin de compartir contenidos que contribuyan al mejor entendimiento entre ambos países.

*Colaboración en gestión del patrimonio histórico, artístico y cultural*

### **Colaboración en gestión del patrimonio histórico, artístico y cultural**

Ambas partes dejaron de manifiesto el mayor interés en realizar intercambios de estudiantes entre la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" y el Centro Lucio Costa para la formación de gestores de patrimonio cultural. Para lo que se evaluará la posibilidad de firmar un convenio entre ambas instituciones.

Las Partes acordaron desarrollar actividades en el ámbito arqueológico y de patrimonio cultural inmaterial, para lo cual sugirieron que especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realicen visitas técnicas a los siguientes sitios: Parque Nacional da Serra da Capivara, São Miguel das Missões, Museo de Arqueología y Etnología, Sitio Arqueológico Cais da Valongo, Museo del Mañana. Los detalles de las actividades se definirán entre el INAH y el Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) de Brasil.

La Partes manifestaron interés en llevar a cabo actividades de cooperación, cursos de formación e intercambio entre especialistas en áreas de arqueología, antropología, historia, etnohistoria, estudios sobre pueblos indígenas, afrodescendientes y racismo, derechos culturales, patrimonio cultural, salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, museos y restauración entre el INAH y las autoridades brasileñas correspondientes.

### **Ciudades Mineras Barrocas**

Las Partes reconocieron que entre los múltiples vínculos que unen la historia, la cultura y el arte de una época entre México y Brasil y otros países latinoamericanos, está la importancia que tuvo la actividad minera en la etapa colonial, para el desarrollo de centros urbanos, así como la arquitectura barroca, la música y la gastronomía que ambos países han heredado tiene un componente de preservación de un patrimonio similar para ambos países, así como algunos



elementos culturales representativos como la formación de los caminos reales, las leyendas e historias y la relación con la respectiva metrópoli.

Animados por ese interés de profundizar en el conocimiento mutuo, las Partes acordaron convocar a un encuentro a la brevedad, para diseñar un proyecto colaborativo que vincule a las autoridades culturales, académicas y actores de la sociedad civil de esas ciudades en un emprendimiento conjunto que les permita reconocerse entre sí para compartir información y experiencias sobre sus valores y características compartidas y contribuir al conocimiento turístico de nuestro extraordinario patrimonio cultural.

*Colaboración editorial*

### **Homenaje a Monteiro Lobato y Francisco Gabilondo Soler “Cri Cri” en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de México (FILIJ)**

Las Partes manifiestan su mutuo interés en contar con la presencia de Brasil en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) de México 2018, a través de diversas actividades entre las que destaca el homenaje a Monteiro Lobato y Francisco Gabilondo Soler “Cri Cri”.

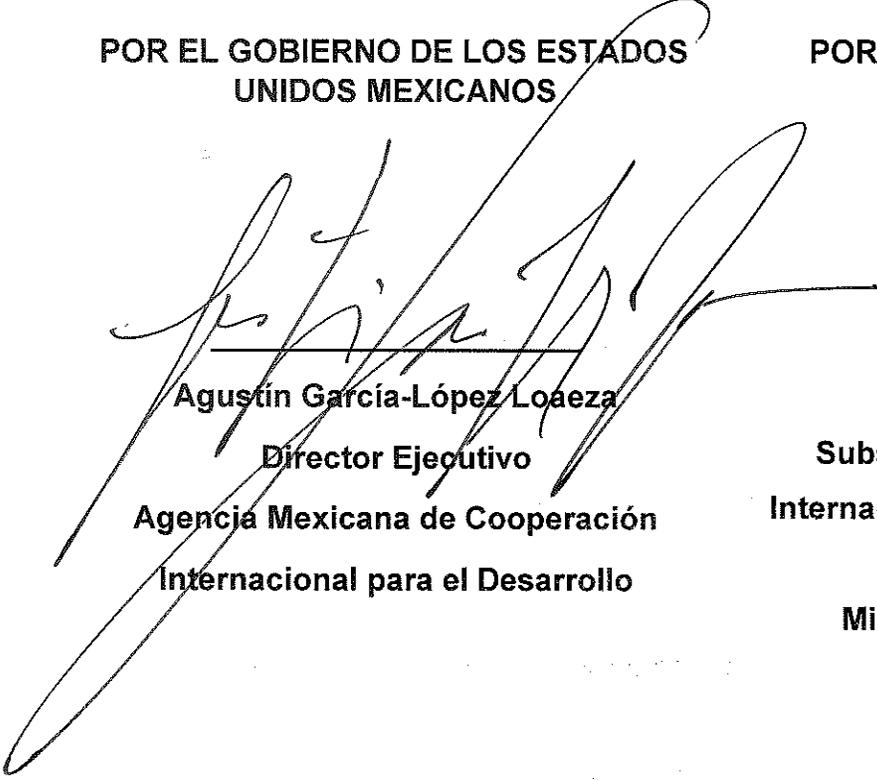
La Parte brasileña agradece a la Secretaría de Cultura la cordial invitación que extiende a Brasil para ser el país Invitado de Honor en la edición 2019 de la FILIJ.



Hecha y suscrita, el 22 de febrero de 2018 en la Ciudad de México.

**POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS**

**POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
FEDERATIVA DEL BRASIL**



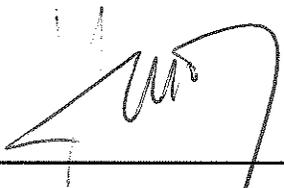
---

**Agustín García-López Loeza**

**Director Ejecutivo**

**Agencia Mexicana de Cooperación**

**Internacional para el Desarrollo**



---

**Santiago Irazabal Mourão**

**Subsecretario General de Cooperación  
Internacional, Promoción Comercial y Temas  
Culturales**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**